

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASSMANZA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 10h30, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CASSIS MANZANO CASSMANZA S.A.**, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Los Girasoles barrio Santa Cecilia calle Principal B12. Preside la Junta el señor Jorge Cassis González, en calidad de Presidente y se designa de manera unánime como secretaria Ad-Hoc, a la señorita Paola Cassis Velásquez.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por los señores: Gabriela del Carmen Manzano Mendoza propietaria del 75% del paquete accionario (750 acciones ordinarias), y Adriana Maite Cassis Jurado propietaria del 25% del paquete accionario (250 acciones ordinarias; cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Balances, correspondientes al ejercicio económico año 2018; y
2. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente en funciones prorrogadas declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

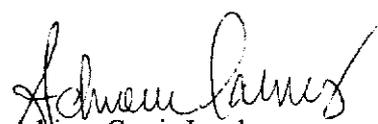
**PRIMER PUNTO.-** Por medio de la secretaria se da lectura a los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales, al 31 de diciembre del año 2018, el mismos que es aprobado por unanimidad sin objeción alguna.

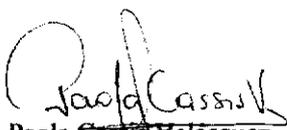
**SEGUNDO PUNTO.-** Luego de analizar el resultado del ejercicio económico del año 2018, los informes presentados por el Gerente General y Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía. Los accionistas aprueban dichos resultados.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta y redactar la misma, se reinstala la sesión y es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 11h30, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.

  
Gabriela Manzano Mendoza  
ACCIONISTA

  
Adriana Cassis Jurado  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Paola Cassis Velásquez  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA